

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**16341** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Camuñas (Toledo) - 4664/2019.*

Con fecha 13/11/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Camuñas (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 4664/2019 (P-911)

Titular: Miguel Aranda Moreno (\*\*3307\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Consuegra-Villacañas.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Camuñas	Toledo	3	283	45034A003002830000FO	457.347	4.364.866
2	Camuñas	Toledo	15	88	45034A015000880000FB	460.885	4.367.149
3	Camuñas	Toledo	15	542	45034A015005420000FP	461.164	4.366.859
4	Camuñas	Toledo	12	77	45034A012000770000FK	462.368	4.362.793

Características del uso: 9,83 ha de Riego Leñosos (Viñedo).

Localización del uso: Polígono 3 parcelas 271, 282 y 283, polígono 12 parcelas 73 y 77 y polígono 15 parcelas 87, 88, 524, 527, 532, 542, 645 y 646 de Camuñas (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.142,624 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 11.232 m<sup>3</sup>.

Caudal máximo instantáneo: 18,041 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,356 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 23.049,26 m<sup>3</sup>/año.

Volumen destinado al Centro de Intercambio de Derecho (C.I.D): 1.872 m<sup>3</sup>/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 12 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260021040-1